

ANEXO 7

ESTUDIO ARQUEOLÓGICO SELLADO Y FIRMADO

218

PROYECTO:
“NIVELACIÓN Y ENCAJONAMIENTO”
***INFORME DE ESTUDIO DE IMPACTO SOBRE LOS RECURSOS
ARQUEOLÓGICOS***

Ubicado en: Ciudad del Lago, sobre el Boulevard Ciudad del Lago, Corregimiento Ernesto Córdoba Campos, Distrito de Panamá, República de Panamá.

POR:

AP
Mgtr. Aguilardo Pérez Y.
ARQUEÓLOGO
Reg. 0709 INAC-DNPH

10-7-812

**MGTR. AGUILARDO PÉREZ Y.
ARQUEÓLOGO
REG. 0709 INAC – DNPH**

PANAMÁ, MAYO DE 2018

213

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe de evaluación arqueológica es parte del Estudio de Impacto Ambiental en el área que será desarrollado el proyecto “*Nivelación y Encajonamiento*”, el cual se desarrollará en el Corregimiento Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

El proyecto “*Nivelación y Encajonamiento*”, consiste en la adecuación de un globo de terreno de 12,711.17m² (Doce mil setecientos once metros cuadrados con diecisiete decímetros) equivalente a una hectárea con dos mil setecientos once metros con diecisiete decímetros, para generar acceso a la finca 331441 incluyendo el encajonamiento de una Quebrada 1 que consta aproximadamente de 117 metros de longitud, la cual corresponde a un pequeño curso de agua que desemboca en el Rio María Henríquez, el cual a su vez desemboca en el Rio Las Lajas y el Rio Las lajas desemboca en el Rio Juan Díaz cuenca 144.

La inspección y evaluación arqueológica en dicho proyecto se recorrió por todo el tramo de 1Ha + 2,711.17m² y se definió efectuar 5 sondeos en total, por todo el polígono.

En la entrega del informe de trabajo en la parte de conclusión y de recomendaciones, se está haciendo énfasis cuando se llegue a realizar las excavaciones profundas y de monitoreo en el momento del mismo trabajo.

Clima: Tropical de Sabana.

Empresa Promotora del proyecto: Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A.

INTRODUCCIÓN

El presente estudio de recursos arqueológicos forma parte del estudio de impacto ambiental correspondiente al proyecto denominado “*Nivelación y Encajonamiento*” ubicado en el corregimiento Ernesto Córdoba Campos, distrito y provincia de Panamá.

Se efectuó evaluación arqueológica en el área del proyecto, cumpliendo así con las normas legales siguientes como lo son: el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de Agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 del 5 de agosto del 2011, que regula la actividad y enmarca los contenidos mínimos y términos de referencia para los estudios de impacto ambiental. Y, la Ley 14 del 5 de mayo de 1982, modificada parcialmente por la Ley No. 58 de agosto de 2003, y la Resolución No. AG-0363-2005 del 8 de julio de 2005 que establece las medidas de protección del Patrimonio Histórico Nacional ante actividades generadoras de impacto ambiental.

En este informe se presenta los resultados de los trabajos de inspección arqueológica llevada a cabo a lo largo del área de terreno de una Superficie de 12,711.17m². En este documento se indica la localización geográfica del proyecto, descripción del área, metodología utilizada, ubicación del proyecto dentro del mapa arqueológico de Panamá, reconocimiento arqueológico, conclusiones y recomendaciones.

1. OBJETIVOS DE ESTUDIO ARQUEOLOGICO

1.1 Objetivo General

- Evaluar el impacto y los riesgos que cause el proyecto denominado “*Nivelación y Encajonamiento*” sobre los recursos arqueológicos, dentro del área de influencia directa.

1.2 Objetivos específicos

- Conocer las características y los antecedentes arqueológicos del área del proyecto, mediante revisión bibliográfica.
- Establecer la existencia o no de sitios arqueológicos dentro del área de influencia.
- Definir las medidas necesarias a implementar para la prevención, mitigación y/o compensación de los riesgos de impacto directo e impactos potenciales sobre estos recursos.

2. LOCALIZACION GEOGRAFICA DEL PROYECTO

El Proyecto de “*Nivelación y Encajonamiento*” está ubicado en el corregimiento Ernesto Córdoba Campos, Distrito y Provincia de Panamá. Se encuentra a 14Km aproximados al Norte de la ciudad de Panamá y se accesa por la carretera Transístmica, entrando por la Carretera de Gonzalillo-Pedregal desviando por la Vía Valles del Lago. El proyecto está rodeado de barriadas Cumbres del Este, Lagos del Norte y Quintas del Lago.

Colindancias del proyecto:

- ❖ Norte: terrenos de la finca 331441 propiedad de SUCASA.
- ❖ Sur: Boulevard Ciudad del Lago.
- ❖ Este: Terreno de la Finca 331441 propiedad de SUCASA.
- ❖ Oeste: Terreno de la Finca 331441 propiedad de SUCASA.

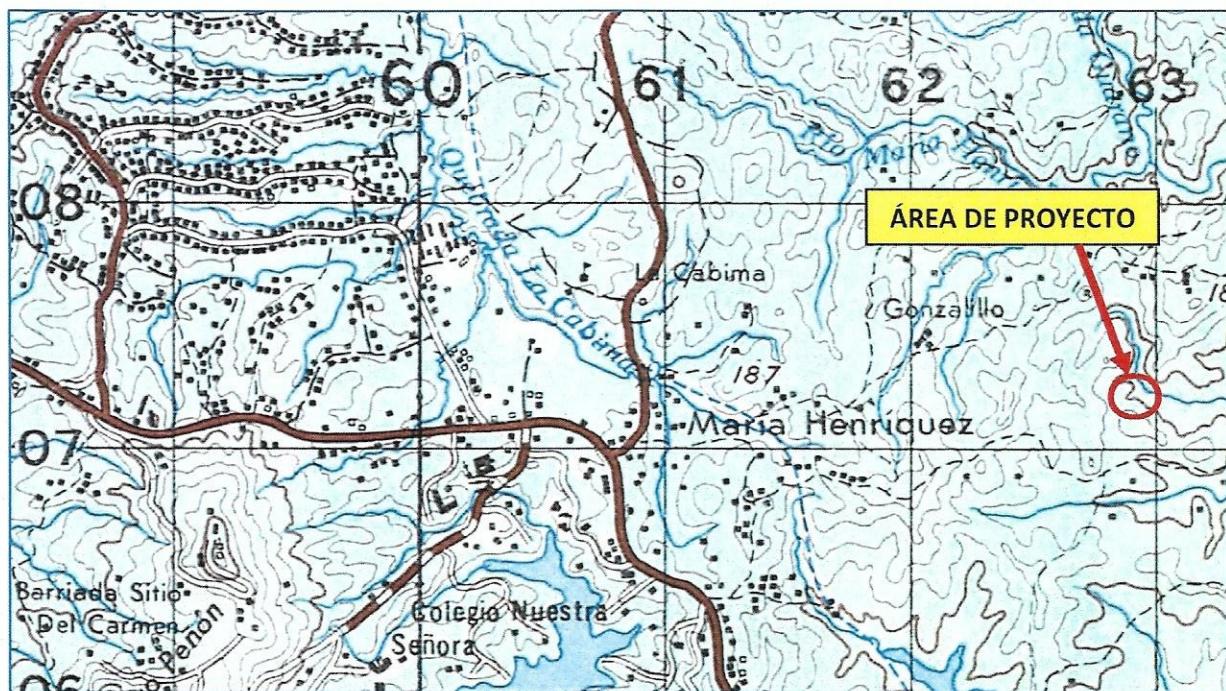


Figura 1.

LEYENDA		Escala: 1:50,000
Proyecto: Nivelación y Encajonamiento		Fuente: Instituto Geográfico Nacional Tommy Guardia.

POLIGONO RECORRIDO Y GEOREFERENCIADOS EN COORDENADAS DEL
SISTEMA WGS 84

CUADRO 1.

	COORDENADAS	
	E	N
1	662,961.112	1,007,376.838
2	662,986.341	1,007,432.376
3	662,986.341	1,007,455.376
4	662,981.312	1,007,460.245
5	662,967.481	1,007,448.725
6	662,942.029	1,007,453.787
7	662,918.624	1,007,501.339
8	662,889.777	1,007,519.334
9	662,851.071	1,007,480.966
10	662,818.078	1,007,480.257
11	662,803.602	1,007,448.391

3. DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE PROYECTO

Es un área con ciertos desniveles muy pronunciados, la topografía del área se caracteriza por pendientes moderadas y pronunciadas en las que no se observaron evidencias de derrumbes, además, la herbácea sirve como un mecanismo estabilizador natural.

De acuerdo a su capacidad agrológica son suelos que presentan ciertas limitaciones para su uso, es decir, de poco arables y con fuertes limitaciones para las explotaciones agrícolas. El polígono del proyecto se encuentra rodeado en un área altamente poblada de dicho corregimiento.

El ambiente biológico del área bajo estudio ha sufrido de una gran intervención antrópica debido principalmente se ha dado por varios años al uso del terreno para la ganadería que ha perturbado, eliminado y desplazado la vegetación original del área. La vegetación original ha sido convertida en su mayoría en herbazales y rastrojos.



Foto 1. Vista panorámica una parte del área de proyecto, su característica topográfica y la vegetación existente.

4. ASPECTOS DE LA METODOLOGÍA

Para realizar la investigación se contemplaron los aspectos propios de una investigación arqueológica y aquellas normas establecidas por la Dirección de Patrimonio Histórico con respecto a los Estudios de Impacto Ambiental en su Resolución No. 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008, *"Por lo cual se definen términos de referencia para la Evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos que sean productos de los Estudios de Impacto Ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas"*. Para eso se cumplimentaron los siguientes puntos:

- Se revisó la bibliografía arqueológica de la región (información publicada previamente).
Supervisión ocular y a pie en el área del proyecto
- Se analizaron las características geográficas del área del proyecto.
- Se estudiaron los antecedentes del uso del suelo.
- Marcar con cintas de señalización lugares donde hay evidencia de los materiales culturales y sitios hallados (no hubo).
- Herramientas de trabajo utilizados: palustrillos, pala chica, coa, brújula, cintas métricas, cámara fotográfica digital, libreta de campo para apuntes y el aparato GPS.
- Preparación y entrega del informe.

En general, la aproximación al presente estudio incluyó un análisis de la información disponible a fin de evaluar el potencial arqueológico y las características de los recursos que posiblemente se encuentran en el área.

5. UBICACIÓN DEL PROYECTO DENTRO DEL MAPA ARQUEOLÓGICO PANAMEÑO.

Dentro del mapa arqueológico el área del proyecto se ubica en la Región Oriental de Panamá. De acuerdo a la división cultural prehispánica de Panamá, se ha definido en tres regiones conforme a la distribución geográfica de la cerámica pintada, y de ciertas clases de artefactos de piedra como metates tallados y puntas. Sin embargo, el Dr. Cooke ha definido tres áreas culturales contiguas las cuales se extendían de costa a costa a través de la cordillera central: 1)

Región Occidental (Gran Chiriquí), 2) Región Central (Gran Coclé), 3) Región Oriental (Gran Darién) (Cooke 1984). La Región Oriental, su frontera está sostenida por medio de una división lingüística que hicieron los españoles de la lengua cueva y luego estudiado por Kathleen Romoli (1987) y por otros lingüistas.

Desde hace 11,000 años atrás, el Istmo de Panamá, ha sido ocupado por grupos humanos en diferentes puntos de su territorio. Se inició así el proceso de movimiento humano que fue ocupando en forma gradual, en pequeñas bandas compuestas por individuos fuertemente emparentados (R. Barrantes 1993: 19).

El ingreso de grupos amerindios al territorio panameño fue lento y recorrió varios miles de años enfrentándose a una serie de fenómenos naturales y ecológicos. Se supone que los primeros pobladores de este territorio procedían del Norte, Centro y Suramérica. En el transcurso del tiempo se adaptaron a diferentes ecosistemas de la región, asentando en las llanuras, sabanas, en las riberas de los ríos, estuarios y lagunas costeras.

En el Istmo de Panamá se ha encontrado evidencias de materiales culturales que fueron elaborados en diferentes épocas por grupos humanos que ocuparon este territorio.

Las excavaciones arqueológicas realizadas en diferentes puntos del país, ha demostrado la rica existencia de cerámicas precolombinas. El área de estudio está ubicada en el sector Este de Panamá.

Tratándose de las fronteras culturales del Panamá precolombino, el área del proyecto, la Región Este se ha ubicado desde Chame hasta el Darién, incluyendo las islas de la Bahía, alrededores de lago Madden y el valle interior del Bayano (Cooke 1973:398). En este sector aunque poco se ha trabajado en las investigaciones arqueológicas, sin embargo, con las informaciones obtenidas en ciertas áreas nos es suficiente para plantear la presencia de restos arqueológicos en cualquier parte del territorio donde se haga un trabajo de esta magnitud.

En el área del Canal, por el sector del Caribe (Lago Gatún), se había notado el incremento del sílice de gramíneas (4900 a.P.) según Piperno (1988:208). En el Lago Madden, en 1977, se halló punta de lanza paleoindia, que arrojó una fecha de 11,000 a.P. (Bird y Cooke 1977). Y en esta misma área del Canal fueron realizadas otras excavaciones arqueológicas en algunos sitios del Lago Gatún por Cooke (1973) y análisis de sedimentos realizados, sobre este sitio, demostraron la práctica de la horticultura en esta área entre el 2,900 y 2,100 a.P.

En el sector Este de la ciudad de Panamá se realizaron prospecciones y excavaciones arqueológicas por los arqueólogos: Leo P. Biese, 1964, en Panamá Viejo, sitio prehispánico y colonial; José M. Cruxent en 1956-61, sitio prehispánico y colonial; Richard G. Cooke en 1973, en río Bayano (Miraflores) sitio prehispánico; Beatriz Rovira, 1996-99, en Panamá Viejo, sitio prehispánico y colonial; Aguilardo Pérez, 1997-98, área del Corredor Sur, sitio prehispánico. En las áreas aledañas realizaron excavaciones Linné (1927-29) en San Blas (Carreto y Mandinga) y en el Archipiélago de las Perlas; Catat (1889) única prospección arqueológica del siglo pasado en el Darién Oriental, en los sitios prehispánicos.

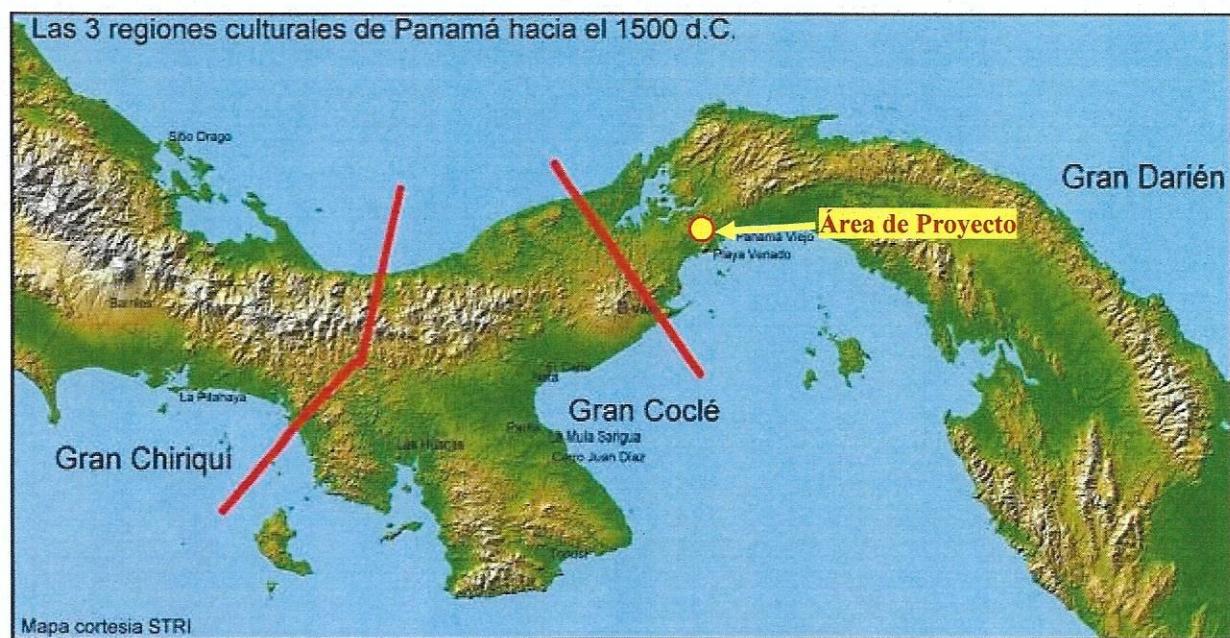


Figura 2. Ubicación de sitios arqueológicos y división de las Regiones culturales de Panamá durante la Época Prehispánica.

6. RESULTADOS DEL RECONOCIMIENTO ARQUEOLÓGICO

El polígono donde se desarrollará el proyecto, en su mayor parte el terreno evidencia intervención previa debido a que se observaron la tierra removida. Hay evidencia de que el terreno ha sido utilizado para fines de ganadería y existe en torno a este proyecto áreas residenciales, áreas removidas, cortadas o niveladas por la maquinaria.

Se ha recorrido por todo el polígono del proyecto, en el transcurso de inspección del área no se observó ningún artefacto arqueológico que relacione a las actividades humanas prehispánicas e hispánicas.



Vista panorámica del área de proyecto y la vegetación existente.

7. DESCRIPCIÓN DE LOS SONDEOS

- 10 En esta inspección se realizaron cinco (5) sondeos en total y para verificar el área del proyecto se hizo reconocimiento ocular a pie. Para ubicar los sondeos se hizo el levantamiento con GPS

en el Sistema WGS 84. De los sondeos efectuados aquí presentamos los más representativos y se describen en lo siguiente:

Sondeo 1: Este sondeo se efectuó en un área despejada de vegetación arbórea y la capa superficial cubierta de gramíneas. Se excavó 25 x 25cm y la profundidad de 23cm. Del 0 – 5cm color del suelo es chocolate con material orgánico. Del 5 – 20cm suelo color entre roja arcilla con inclusiones naranja. Que al fondo es inicio de la roca madre. Este sondeo se localiza en las siguientes coordenadas del sistema WGS84: E662978, N1007416 y la altitud de 108msnm.



Sondeo 3: Este sondeo se ubicó en las siguientes coordenadas WGS84: E662940, N1007443 y la altitud de 110msnm. Se preparó una cuadrícula de 25 x 25cm., con una profundidad de 30cm. Del 0 - 10cm suelo capa superior color crema arenisca y suelta. Del 10 – 30cm color del suelo entre naranja y crema suelto.



Sondeo 5: Este sondeo se ubicó en las siguientes coordenadas WGS84: E662817, N1007475 y la altitud de 123msnm. Se preparó una cuadrícula de 33 x 33cm., con una profundidad de 20cm. Del 0 - 12cm color del suelo es entre crema y chocolate con material orgánico. Del 12 – 20cm color del suelo es crema, a este nivel inicia suelo estéril. La superficie en el área está cubierta de gramíneas.



Todo el resto de los sondeos, los puntos marcados (de los 5 sondeos) en sus respectivas coordenadas y georeferenciadas, están indicados en el siguiente cuadro. En todo el recorrido del polígono de proyecto, en el transcurso de la inspección arqueológica, no se detectó ningún material cultural que relacione a las actividades humanas prehispánicas e hispánicas.

8. CUADRO DE SONDEOS EFECTUADOS Y GEOREFERENCIADOS CON GPS EN EL SISTEMA WGS 84, EN LAS SIGUIENTES COORDENADAS:

CUADRO 2.

	COORDENADAS		ELEVAC.
SONDEO	ESTE	NORTE	MSNM
1	662978	1007416	108
2	662988	1007457	105
3	662940	1007443	110
4	662877	1007502	113
5	662817	1007475	123



Figura 3.
● Sondeos efectuados. Imagen aérea: cortesía de Google earth.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la actividad de inspección arqueológica en el lugar del proyecto no se detectó ningún material cultural que relacione a las actividades humanas prehispánicas e hispánicas.

Se puede considerar que en el área del proyecto no se evidencien impactos sobre los recursos arqueológicos, de acuerdo a las informaciones obtenidas durante la inspección del campo.

Consideramos que el proyecto no peligra los recursos arqueológicos en el área del proyecto.

Recomendaciones:

Se recomienda mantener el monitoreo continuo durante la fase de construcción y remoción profunda de tierra, ya que si se diera la posibilidad de presencia de materiales arqueológicos de la época prehispánica e hispánica, deberá ser formalmente comunicado por el promotor a la Dirección Nacional del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura, para hacer el levantamiento urgente en el mismo sitio, y así poder continuar con el desarrollo normal del proyecto.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Biese, Leo P.

- 1964 The Prehistory of Panamá Viejo. *Smithsonian Institution Bureau of American Ethnology* 191: 1-51. Washington DC: US Government Printing Office.

Bird, J. B. y R. G. Cooke

- 1977 Los Artefactos más Antiguos de Panamá. Revista Nacional de Cultura 6, INAC. Panamá: 7-31.

Bull, Thelma

- 1958 Excavations at Venado Beach, Canal Zone, Panama. *Panamá Archaeologist* 1: 6-17.
1961 An Urn Burial at Venado Beach, Canal Zone. *Panama Archaeologist* 4: 42-47.

Cooke, Richard G.

- 1973 Informe Sobre Excavaciones Arqueológicas en el Sitio CHO-3 (Miraflores), Río Bayano, Panamá.
1979 Los Impactos de las Comunidades Agrícolas sobre los Ambientes del Trópico Estacional: Datos del Panamá Prehistórico. Actas del IV Simposio Internacional de Ecología Tropical, Tomo III. Panamá: Instituto de Cultura, 917-973.
1981 Los Hábitos Alimentarios de los Indígenas Precolombinos de Panamá. Academia Panameña de Medicina y Cirugía 6: 65-89.

Cooke, Richard G., Luís A. Sánchez, Aguilardo Pérez, Ilean Isaza, Olman Solís y Adrián Badilla

- 1994 Investigaciones Arqueológicas en el Sitio Cerro Juan Díaz, Panamá Central. Informe sobre los trabajos realizados entre enero de 1992 y julio de 1994 por el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales y la Dirección de Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura de Panamá.

Cruxent, J. M

- 1957 Informe sobre un Reconocimiento Arqueológico en el Darién (Panamá).
Boletín del Museo de Ciencias Naturales, Caracas, tomos II y III.

Gaber, S. A.

- 1987 An Archaeological Survey of the Panama Canal Area, 1979. M.A. Thesis,
Temple University, Philadelphia.

Linné, Sigvald

- 1929 Darien in the Past: The Archaeology of Eastern Panama and Northwestern
Colombia. Goteborgs Kund, Vetenskapsoch Vitterhets, Sam halles
Handlingar. Femte Foljden, Ser. A, Band Y, No.3. Goteborg.

Lothrop, S. K.

- 1954 Suicide, Sacrifice and Mutilations in Burials at Venado Beach, Panama.
Antiquity 19:226-234.
- 1956 Jewelery from the Panama Canal Zone. Archaeology 9:34-40.
- 1960 C-14 Dates for Venado Beach, Canal Zone. Panama Archaeologist 3:96.

Pérez, A.

- 1998 Informe sobre la Prospección Arqueológica en el Área de Influencia del
Corredor Sur, desde Tocumen hasta río Matías Hernández. (Sin publicar).

Piperno, D. R.

- 1993 Phytolith and charcoal records from deep lake cores in the American
tropics. In Curren Research in Phytolith Analysis: Applications in
Archaeology and Paleoecology, edited by D. M. Pearsall, and D. R. Piperno,
pp. 58-71. MASCA, Philadelphia.

Ranere, A. J. and R. Cooke

1991 Paleoindian Occupation in the Central American Tropics. In Clovis: Origins and Human Adaptation, *edited by R. Bonnichsen and K. Fladmark. Peopling of the Americas. Center for the Study of the First Americans, Department of the Archaeology*, Oregon State University, Corvallis. pp. 237-253.

Stirling, M. W. and M. Stirling

1964 The Archaeology of Taboga, Uraba, and Taboguilla Islands, Panama.
Smithsonian Institution Anthropological Papers, Bureau of American Ethnography, Bulletin 191, Washington D.C.

Torres de Arauz, R.

1977 Las Culturas Indígenas Panameñas en el momento de la conquista. Hombre y Cultura 3:69-96.

NORMAS LEGALES APLICABLES

- **Constitución Política de la República de Panamá.** Artículo 85 y Artículo 257, numeral 8, en los cuales se establece la importancia del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Instituto nacional de Cultura. Ley N.º 14 del 5 de mayo de 1982, reformada por la Ley 58 del 7 de agosto de 2003, por la cual se dictan las medidas sobre la custodia, conservación y administración del Patrimonio Histórico de la Nación.
- Autoridad Nacional del Ambiente. Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de Agosto de 2009 por el cual se reglamenta el Capítulo 2 del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá y se deroga el Decreto Ejecutivo N° 59 del 16 de marzo de 2000
- Instituto Nacional de Cultura. Resolución N° 0-07 DNPH de abril de 2007, Por la cual se Definen los Términos de Referencia para la Evaluación de Impacto Ambiental sobre los Recursos Arqueológicos.